



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Victor Hugo Lozano Poveda, Dafne Celina López Osorio, José Crescencio Gutiérrez González, Gabriela González Ojeda, Gaspar Armando Quintal Parra, Luis René Fernández Vidal, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Karla Vanessa Salazar González, así como la del Diputado Eduardo Sobrino Sierra.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 09 de octubre de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución del Oficio número DGOB/0681/2023, por el que se remite la terna para la designación de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, suscrito por el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas, en suplencia por ausencia temporal y en Ejercicio de las funciones que le corresponden al Licenciado Mauricio Vila Dosal, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y en suplencia por ausencia temporal y en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, con fundamento en los Artículos 61, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán. Y el Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, en suplencia por ausencia temporal y en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno y por suplencia y en ejercicio de las funciones que le corresponden al Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas, con fundamento en los Artículos 61, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 y 19 del



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Código de la Administración Pública de Yucatán, y

b) Distribución del Oficio número DGOB/0682/2023, por el que se remite la terna para la designación de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, suscrito por el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas, en suplencia por ausencia temporal y en ejercicio de las funciones que le corresponden al Licenciado Mauricio Vila Dosal, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y en suplencia por ausencia temporal y en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, con fundamento en los Artículos 61, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán. y el Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, en suplencia por ausencia temporal y en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno y por suplencia y en ejercicio de las funciones que le corresponden al Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas, con fundamento en los Artículos 61, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 09 de octubre del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio número DGOB/0681/2023, por el que se remite la terna para la designación de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como los anexos que se indican en el propio documento. Asimismo, planteó que a efecto de contar con mayores elementos de juicio para el proceso de designación, las personas propuestas pueden comparecer en reunión de trabajo, para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifiesten su propósito, razón y motivos para ocupar dicho cargo, se propuso que dicha reunión de trabajo tenga lugar en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día viernes 1 de diciembre a partir de las 17:00 horas, a efecto de que se desarrollen dichas comparecencias, para lo cual se propuso que para las exposiciones, cada una de las personas propuestas tendrán hasta cinco minutos para hacer su presentación, y una vez concluida la participación de cada una de ellas, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular alguna pregunta si así lo estimaran. Expresados los planteamientos de las y los legisladores, se otorgará un tiempo de hasta cinco minutos para cada una de las tres personas comparecientes para contestar en forma conjunta a los planteamientos a ellos dirigidos durante ese mismo lapso. En este sentido, instruyó a la Secretaría General para que realice las diligencias necesarias con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por las presidencias unidas, haciendo las notificaciones pertinentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen, en el cual se haga constar que las personas propuestas en la terna, han cumplido con los requisitos que establece la normatividad aplicable, y una vez concluida la comparecencia, en sesión de trabajo que para tal efecto se convoque, sea presentado para ser sometido a análisis, discusión y votación.

Siguiendo con el inciso b), la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio número DGOB/0682/2023, por el que se remite la terna para la designación de magistrada o magistrado del Tribunal superior de Justicia del Estado, así como los anexos que indica el propio documento. De igual modo, planteo que a efecto de contar con mayores elementos de juicio para el proceso de designación, las personas propuestas pueden comparecer en reunión de trabajo, para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifiesten su propósito, razón y motivos para ocupar dicho cargo, se propuso que dicha reunión de trabajo tenga lugar en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día viernes 1 de diciembre, al término de las comparecencias señaladas en el inciso a), con el fin de que se desarrollen dichas comparecencias, para lo cual se propuso que para las exposiciones, cada una de las personas propuestas tendrán hasta cinco minutos para hacer su presentación, y una vez concluida la participación de cada una de ellas, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular alguna pregunta si así lo estimaran. Expresados los planteamientos de las y los legisladores, se otorgará un tiempo de hasta cinco minutos para cada una de las tres personas comparecientes para contestar en forma conjunta a los planteamientos a ellos dirigidos durante ese mismo lapso. En este sentido, instruyó a la Secretaría General para que realice las diligencias necesarias a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por las presidencias unidas, haciendo las notificaciones pertinentes.

No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen, en el cual se haga constar que las personas propuestas en la terna, han cumplido con los requisitos que establece la normatividad aplicable, y una vez concluida la comparecencia, en sesión de trabajo que para tal efecto se convoque, sea presentado para ser sometido a análisis, discusión y votación.

En Asuntos Generales, en el uso de la voz, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra para informar que como Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, recibió de un oficio por parte de la Asociación: Agenda de las Mujeres por la igualdad sustantiva (AMISY YUCATÁN), suscrito por las Ciudadanas María Eugenia Núñez Zapata, Layda Rodríguez Torres, Ligia Vera Gamboa y Rita Farjat Vázquez, mismo que comentó tiene interés en el asunto en comento, solicitó que se le haga llegar una copia a cada uno de los integrantes de estas Comisiones Unidas.

Seguidamente, en el uso de la voz, la Diputada Carmen Guadalupe González Martín informó que en el mismo sentido, recibió dicho oficio, en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación. Por tal motivo, instruyó a la Secretaría General haga llegar las copias de lo referido y solicitado por el Diputado que le antecedió la palabra.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Acto seguido, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

PRESIDENTE.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ANGELES NOVELO SEGURA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIA.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VOCAL.

DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.